

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION SEMILLITAS DE LUZ  
**SIGLA:** FSDL  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901203446-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** NEIVA  
**DOMICILIO :** CAMPOALEGRE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0712562  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** AGOSTO 08 DE 2018  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 18 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 1,700,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 29 NO. 12 - 25  
**BARRIO :** ALFONSO LOPEZ  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 41132 - CAMPOALEGRE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3144346257  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3214814183  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** semillitasdeluzfsdl@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 29 NO. 12 - 25  
**MUNICIPIO :** 41132 - CAMPOALEGRE  
**BARRIO :** ALFONSO LOPEZ  
**TELÉFONO 1 :** 3144346257  
**TELÉFONO 2 :** 3214814183  
**CORREO ELECTRÓNICO :** semillitasdeluzfsdl@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : semillitasdeluzfsdl@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SEMILLITAS DE LUZ**

**Fecha expedición:** 2021/03/23 - 14:32:47 \*\*\*\* **Recibo No.** S000915684 \*\*\*\* **Num. Operación.** 97-BANCOLOM-20210323-0009  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN** NeyQgZqXZp

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** Q8890 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO  
**OTRAS ACTIVIDADES :** I5621 - CATERING PARA EVENTOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42294 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SEMILLITAS DE LUZ.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL HUILA

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO. LA FUNDACIÓN SEMILLITAS DE LUZ, CUYA SIGLA ES FSL, TENDRÁ COMO OBJETO FORTALECER Y PROMOVER PRINCIPIOS Y VALORES DIRIGIDOS A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, DONDE SE PUEDAN IMPLEMENTAR PROYECTOS CÍVICOS, SOCIALES Y HUMANITARIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 1. FORMULAR Y EJECUTAR PROPUESTAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD, EN TEMAS COMO EL MEDIO AMBIENTE, ASPECTOS RELIGIOSOS, SOCIALES, COMUNITARIOS, EDUCATIVOS, ENTRE OTROS DIRIGIDOS A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN (NIÑOS, JÓVENES, CAMPESINOS, ADULTO MAYOR, MADRES CABEZA DE HOGAR, PERSONAS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ETC). 2. HACER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS (NATURALES Y JURÍDICAS) QUE DESEEN ADELANTAR PROYECTOS DE DIVERSOS ASPECTOS. 3. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE DESARROLLE LA FUNDACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 4. FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE TEMAS DE ACTUALIDAD. 5. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES Y SOCIOCULTURALES. 6. FOMENTAR Y DIVULGAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 7. ADMINISTRAR Y/O DESARROLLAR CURSOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, DEBATES Y FOROS ENTRE OTROS, QUE CONTRIBUYAN EN LA FORMACIÓN COMUNITARIA. 8. ESTABLECER CONVENIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTOS, REVISTAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA EL ASOCIADO Y LA COMUNIDAD. 9. PROMOVER Y/O EJECUTAR EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS. 10. RECAUDAR Y PERCIBIR DINEROS NACIONALES O EXTRANJEROS DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PRIVADAS. 11. ESTABLECER CONVENIOS Y/O APOYAR ORGANIZACIONES QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 12. PODRÁ PRODUCIR, IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 13. PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. 14. DESARROLLAR SOLA O EN COMPAÑÍA CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS; NACIONALES O EXTRANJERA, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MENCIONADAS. 15. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DAR O RECIBIR EN USO, DONACIÓN, USUFRUCTO O MUTUO, COMODATO; BIENES MUEBLES, INMUEBLES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 16. GESTIONAR, PERCIBIR, ADMINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS EN CONVENIO CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 17. GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, TENER, PROTESTAR, AVALAR, PAGAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. 18. PODRÁ FUSIONARSE CON OTRAS FUNDACIONES.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO** : \$100,000

**CERTIFICA**

**CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42294 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	YAIMA ESPER	CC 10,008,418

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 18 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	NUÑEZ POLANCO DAMARYS	CC 36,086,947

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 18 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	JIMENEZ YAIMA KAROLANNE	CC 1,079,184,746

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 18 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	CAPERA NUÑEZ LIZETH NATALIA	CC 1,079,184,833

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42294 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO	MANCHOLA GARCIA MARIA CRISTINA	CC 1,080,290,638

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42294 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	YAIMA ESPER	CC 10,008,418

**CERTIFICA**



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SEMILLITAS DE LUZ

Fecha expedición: 2021/03/23 - 14:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000915684 \*\*\*\* Num. Operación. 97-BANCOLOM-20210323-0009  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN NeyQgZqXZp**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 18 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46211 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	NUÑEZ POLANCO DAMARYS	CC 36,086,947

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO: 1. EL PRESIDENTE CUMPLIRÁ FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SEMILLITAS DE LUZ. 2. SERÁ EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. 3. CONVOCAR A REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. PRESIDIR LAS REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO E INSTALAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. 5. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES EXPEDIDOS POR ESTE ORGANISMO. 6. RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 7. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. 1. REPRESENTAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. 2. HACER LAS VECES DE COORDINADOR GENERAL EN AUSENCIA DE ESTE. 3. DIRIGIR EL ÓRGANO INFORMATIVO DE LA FUNDACIÓN. 4. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ASAMBLEA GENERAL.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42294 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	CAMACHO VALECILLA OLGA LUCIA	CC 31,953,497	121130-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,500,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES

Fecha expedición: 2021/03/23 - 14:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000915684 \*\*\*\* Num. Operación. 97-BANCOLOM-20210323-0009  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN NeyQgZqXZp**

DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NeyQgZqXZp

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*